



MATLAPA
JUNTOS LO LOGRAMOS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 • 2027

**INFORME DE GESTIÓN 2026,
DE LA CONTRALORIA INTERNA
MUNICIPAL DE MATLAPA, S.L.P.**



INDICE

1. PRESENTACION.....	3
2. OBJETIVO	4
3. EJE RECTOR Y VERTIENTES.....	4
4. INDICADORES	5
5. ACTIVIDADES REALIZADAS	6
6. EVIDENCIAS.....	10
7. CONCLUSIONES.....	16





1. PRESENTACION

Lic. Esmeralda Martínez Otero, en mi carácter de Contralora Interna Municipal de Matlapa, S.L.P., me permito presentar el Primer Informe de Gestión, en el que se describe el estado que guarda el departamento a mi cargo, las acciones realizadas y los resultados obtenidos del mes de octubre de 2025 a septiembre de 2026.

De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, El eje rector que le corresponde a esta Contraloría Interna Municipal, es el Eje 4: Gobierno Responsable para Matlapa, y la vertiente es: Prevención y Combate a la Corrupción, así que nuestro Plan de Trabajo está alineado a dicho eje, así como también a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.

Es por eso que la Contraloría Interna Municipal, ha realizado diversas acciones encaminadas a fortalecer el Control Interno, como lo es la actualización de la normativa interna de la administración municipal. En ese mismo sentido, también se han implementado acciones encaminadas a la prevención y combate a la corrupción, para garantizar que los recursos con los que cuenta el Municipio sean siempre administrados con transparencia, honestidad, objetividad, legalidad, responsabilidad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia, priorizando siempre el bienestar de la ciudadanía de Matlapa.



2. OBJETIVO

Contribuir en el combate a la corrupción mediante el fortalecimiento de los mecanismos de control interno de la administración pública.

3. EJE RECTOR Y VERTIENTES

GOBIERO RESPONSABLE PARA MATLAPA

La misión de la Contraloría Interna Municipal es el combate a la corrupción, mediante auditorías e intervenciones a las diferentes unidades administrativas. La Contraloría, en uso de sus atribuciones, tiene el propósito de verificar el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas institucionales, el adecuado desempeño de los entes y el correcto manejo del ingreso y del gasto, con criterios de eficiencia, eficacia, objetividad, legalidad, economía, transparencia y rendición de cuentas, en apego a las disposiciones normativas aplicables; teniendo como finalidad contribuir al adecuado desarrollo de la Administración Municipal, facultades conferidas en los artículos 85 y 86 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.



4. INDICADORES

N.º	NOMBRE INDICADOR	OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2026
1	Manual de control interno para contraloría	Cumplir en tiempo y forma con la obligación legal	MANUAL	1
2	Implementar proyecto de supervisión a la administración pública	Cumplir en tiempo y forma con la obligación legal.	PROGRAMA DE AUDITORIA 2026	10
3	Implementar un programa de revisión de obras en comunidades, barrios y colonias	Cumplir en tiempo y forma con la obligación legal.	PROGRAMA DE AUDITORIA 2026	15
4	Implementar cursos a los funcionarios públicos para el combate a la corrupción	Cumplir en tiempo y forma con la obligación legal.	CAPACITACION	5
5	Creación de comités de contraloría en comunidades.	Cumplir en tiempo y forma con la obligación legal.	COMITES	2



5. ACTIVIDADES REALIZADAS

NOMBRE DE LA OBRA O PROGRAMA	DESCRIPCION	OBJETIVO PRINCIPAL	No. TOTAL DE BENEFICIARIOS	SECTOR BENEFICIADO	ESTATUS DE LA ACCION	PORCENTAJE DE AVANCE	EVIDENCIA
Fomentar el cumplimiento de la declaración inicial, modificación y conclusión	Se registraron los movimientos en el Sistema, altas y bajas de los servidores públicos. Se brindó apoyo a los servidores públicos para la presentación de su respectiva declaración patrimonial.	Prevenir riesgos de corrupción.	Municipio de Matlapa, S.L.P.	Municipio de Matlapa, S.L.P.	Terminada	100%	ANEXO 1
Seguimiento a los procedimientos de los Entes Fiscalizadores	Se atendieron requerimientos de los Entes Fiscalizadores, como lo son el Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí y la Auditoría Superior de la Federación.	Fortalecer las relaciones con los entes fiscalizadores, atendiendo de manera oportuna los requerimientos, evitando sanciones al Municipio.	Municipio de Matlapa, S.L.P.	Municipio de Matlapa, S.L.P.	En proceso	80%	ANEXO 2
Apego al Plan Anual de Auditoría (Plan de Supervisión de los Procesos Administrativos del Gobierno Municipal)	Se realizaron auditorías internas a los Departamentos de Comercio, Plazas y Mercados, Obras Públicas, Recursos Humanos y a la	Fortalecer la revisión y fiscalización interna como medida preventiva.	Municipio de Matlapa, S.L.P.	Municipio de Matlapa, S.L.P.	En proceso	50%	ANEXO 3

	Coordinación de Desarrollo Social.						
Creación de los Comités de Contraloría Social	Se solicitó a la Coordinación de Desarrollo Social, información sobre la creación de los Comités de Contraloría Social	Que la ciudadanía participe de manera directa en vigilar la aplicación y el correcto uso de los recursos públicos.	Municipio de Matlapa, S.L.P.	Municipio de Matlapa, S.L.P.	Terminada	100%	ANEXO 4
Entrega Recepción individual de los Departamentos	Se realizó entrega recepción individual de la Coordinación de Desarrollo Social, de la Unidad Investigadora de la Contraloría, de la Coordinación de Salud y de la Unidad Básica de Rehabilitación.	Garantizar la continuidad de la función pública y la rendición de cuentas	Municipio de Matlapa, S.L.P.	Municipio de Matlapa, S.L.P.	Terminada	100%	ANEXO 5
Promoción del Código de Ética, Conducta y Reglas de Integridad	Mediante folletos y carteles, se hizo la difusión a todo el personal de la Administración de Matlapa, S.L.P., sobre el Código de Ética, Conducta y Reglas de Integridad	Robustecer los valores de todos los Servidores Públicos en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, mediante el fomento, promoción y difusión de los principios y virtudes.	Municipio de Matlapa, S.L.P.	Municipio de Matlapa, S.L.P.	Terminada	100%	ANEXO 6
Impulso del Programa de Implementación de la Política	Se trabajó en la plataforma del Programa de Implementación de la Política Estatal	Dar cumplimiento a la Política Estatal Anticorrupción	Municipio de Matlapa, S.L.P.	Municipio de Matlapa, S.L.P.	En Proceso	50%	ANEXO 7



Estatad Anticorrupción	Anticorrupción, para reportar los avances logrados en las diferentes líneas de acción.						
Atención de Quejas, Denuncias y Sugerencias	De manera periódica se revisan los buzones de quejas, sugerencias y denuncias, así como también, se recepcionan de manera presencial por parte de la Autoridad Investigadora.	Atender las quejas, sugerencias, comentarios y denuncias ciudadanas que surjan con relación al desempeño de las y los servidores públicos en el ejercicio de su función.	Municipio de Matlapa, S.L.P.	Municipio de Matlapa, S.L.P.	Terminada	100%	ANEXO 8
Actualización y aprobación de los Planes de Trabajo, Manuales de Procedimientos y de Organización de las Unidades Administrativas	Se trabajó en la actualización de los planes de Trabajo de 37 Unidades Administrativas del Municipio de Matlapa, S.L.P.	Fortalecer el control interno para la prevención y el combate a la corrupción.	Municipio de Matlapa, S.L.P.	Municipio de Matlapa, S.L.P.	Terminada	100%	ANEXO 9
Actualización del Plan de Trabajo, Manual de Organización y Manuales de Procedimientos de la Contraloría	Se trabajó en la actualización del Plan de Trabajo de la Contraloría Municipal	Fortalecer el control interno para la prevención y el combate a la corrupción.	Municipio de Matlapa, S.L.P.	Municipio de Matlapa, S.L.P.	Terminada	100%	ANEXO 10



Gestión de capacitaciones a los Servidores Públicos en prevención y combate a la corrupción	Se trabajó en coordinación con la Instancia Municipal de la Mujer, para gestionar ante la Fiscalía General del Estado, la capacitación a los servidores públicos municipales.	Fortalecer la cultura de la legalidad, ética y transparencia	Municipio de Matlapa, S.L.P.	Municipio de Matlapa, S.L.P.	Terminada	100%	ANEXO 11
Asistencia al XVI Congreso Interestatal de Órganos Internos de Control Municipales	Se asistió al XVI Congreso Interestatal de Órganos Internos de Control Municipales, el cual abordó el tema "Paradigmas y casos prácticos del Derecho Disciplinario".	Fortalecer herramientas y conocimientos para la prevención y combate a la corrupción.	Municipio de Matlapa, S.L.P.	Municipio de Matlapa, S.L.P.	Terminada	100%	ANEXO 12

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Gobierno Responsable para Matlapa

SUBPROGRAMA: Prevención y Combate a la Corrupción

CLAVE: GR2000

6. EVIDENCIAS

ANEXO 1: Se registraron los movimientos en el Sistema, altas y bajas de los servidores públicos. Se brindó apoyo a los servidores públicos para la presentación de su respectiva declaración patrimonial.



ANEXO 2: Se atendieron requerimientos de los Entes Fiscalizadores, como lo son el Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí y la Auditoría Superior de la Federación.



ANEXO 3: Se realizaron auditorías internas a los diversos Departamentos de la Administración Municipal.



ANEXO 4: Creación de los Comités de Contraloría Social.

Gobierno de México Bienestar FAIS

FPS 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Se da el día 20 del mes de agosto del año 2023, a las 12:00 horas, en la localidad Texquite II del municipio San Luis Potosí, de la entidad federativa San Luis Potosí, una asamblea en la que se instaló el Comité de Participación Social (CPS) para acordar las obras a financiar con recursos del FAIS y designar a su personal que integre el Comité de Participación Social (CPS) que dará seguimiento y vigilancia a la obra.

La Asamblea Abierta Pública que se celebró en Matlapa, S.L.P. tuvo a su vez la presencia del proyecto de Bienestar.

CONSIDERANDOS

Que el fundamento legal aplicable al FAIS se establece en el artículo 33 apartado 5 de la Ley de Coordinación Fiscal artículos 3 y 51 de la Ley General de Desarrollo Social; Unificación del FAIS 2022; y artículo 7 fracciones II y V, artículo 4 y 85, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Que la participación social es el derecho que ejerce la población objetivo del FAIS al participar, en coordinación con los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de los entornos federativos, en la identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realizan con recursos del Fondo.

Que los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas deberán promover la participación de la población objetivo en los procesos de identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realizan con recursos del Fondo, apoyándose a la expediente en la Guía para la Promoción y Seguimiento de la Participación Social del FAIS.

Que las actividades de los CPS son realizar visitas a las obras, registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los Formularios de Participación Social vigentes e informar los avances y la conclusión de las obras a la ciudadanía.

ACUERDO ÚNICO

Se declara formalmente instalada el Comité de Participación Social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace del FAIS.

1. PRESIDENTA (E)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	FECHA O FUELLA
CUPI		NÚMERO DE TELÉFONO	
DOMICILIO	NÚMERO	COLONIA	Texquite II
CAJAL			799970
(Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: ☐ NO ☒ SI)			
En caso de responder SI, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, Otomí, etc.): <u>Nahuatl</u>			

2. SECRETARÍA (O)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	FECHA O FUELLA
CUPI		NÚMERO DE TELÉFONO	
DOMICILIO	NÚMERO	COLONIA	Texquite II
CAJAL			799975
(Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: ☐ NO ☒ SI)			
En caso de responder SI, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, Otomí, etc.): <u>Nahuatl</u>			

3. ENLACE FAIS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	FECHA O FUELLA
CUPI		NÚMERO DE TELÉFONO	
DOMICILIO	NÚMERO	COLONIA	La Isla
CAJAL			799970

Se deberán colocar por lo menos dos números de teléfono para contactar a las personas integrantes del Comité de Participación Social.

La Secretaría de Bienestar utilizará los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos asignados a los Unifonías vigentes del FAIS, no se harán públicas y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.

ANEXO 5: Se realizó la entrega recepción individual de diversas unidades de la Administración Municipal que tuvieron cambio de titular y/o encargado.



ANEXO 6: Promoción del Código de Ética, Conducta y Reglas de Integridad.



ANEXO 7: Se trabajó en la plataforma del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, para reportar los avances logrados en las diferentes líneas de acción.



ANEXO 8: Atención de Quejas, Denuncias y Sugerencias.





ANEXO 9: Se trabajó en la actualización de los planes de Trabajo de 37 Unidades Administrativas del Municipio de Matlapa, S.L.P.



ANEXO 10: Se trabajó en la actualización del Plan de Trabajo de la Contraloría Municipal.



ANEXO 11: Se trabajó en coordinación con la Instancia Municipal de la Mujer, para gestionar ante la Fiscalía General del Estado, la capacitación a los servidores públicos municipales.



ANEXO 12: Se asistió al XVI Congreso Interestatal de Órganos Internos de Control Municipales, el cual abordó el tema "Paradigmas y casos prácticos del Derecho Disciplinario".





7. CONCLUSION

La Contraloría Interna del Municipio de Matlapa, S.L.P. tiene el objetivo de supervisar y verificar que todos los procedimientos que se realizan dentro de esta administración municipal, sean dentro del marco de la legalidad, honestidad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia, para garantizar la transparencia. Es por eso que las supervisiones y auditorías internas a las diferentes unidades administrativas municipales, deben realizarse de manera periódica y constante, para poder detectar a tiempo cualquier posible inconsistencia y subsanarse, de este modo, mejorar todos los procesos internos. Del mismo modo, se continuará con las supervisiones de obra, para verificar que se haya ejecutado de acuerdo al proyecto aprobado, así como que se haya aplicado de manera correcta el recurso.

Con la constante capacitación para las y los servidores públicos municipales, en materia de transparencia y anticorrupción, y la renovación de la carta compromiso que se establece en el Código de Ética, Conducta y Reglas de integridad del Municipio de Matlapa, S.L.P. se busca que los servidores públicos municipales conozcan y siempre tengan presente los valores y reglas de integridad que rigen en el servicio público, por lo que esta Contraloría Interna, mediante el Comité de Ética, buscará que se implemente la evaluación referente al Código de Ética, Conducta y Reglas de integridad.

De igual manera, constantemente se seguirá brindando la atención a las quejas, sugerencias y denuncias de la ciudadanía, para garantizar que la ciudadanía sea escuchada y se le brinde siempre un buen servicio.

Además, esta Contraloría Interna Municipal con el objetivo de reforzar el control interno, está trabajando en el diseño e implementación del Manual de Control Interno, el cual es un instrumento que permite identificar de manera preventiva, los posibles riesgos inherentes a los procesos de la administración municipal, para corregir desajustes a las



metas y objetivos, implementando las acciones de control que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de las mismas.

Se seguirá trabajando en coordinación con los enlaces del ente y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en el impulso del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, dando el debido seguimiento y atención a cada una de las líneas de acción.

Por último, esta Contraloría tiene el firme compromiso de atender de manera oportuna todos los requerimientos de información que realizan los Entes Fiscalizadores, ya sea el Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí o de la Auditoría Superior de la Federación, para subsanar las observaciones en tiempo y forma, garantizado del mismo modo, transparencia y legalidad.

La Contraloría Interna Municipal, con todo lo anterior garantiza, que a pesar de los avances logrados, sigue con el firme propósito de seguir trabajando para fortalecer el control interno y de esta manera, la ciudadanía de Matlapa, tenga la confianza de que los recursos con los que cuenta el Municipio, son aplicados de manera responsable, eficaz, eficiente y transparente, para el beneficio de la población en general.



MATLAPA
JUNTOS LO LOGRAMOS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
CONTRALORIA

LIC. ESMERALDA MARTINEZ OTERO
CONTRALORA INTERNA DEL MUNICIPIO DE MATLAPA, S.L.P.